

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

14

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 704 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Carlos Ruiz Muñoz, don Sergio Pérez Montealagre, don Francisco Javier Martín Sosa y don Jesús Giménez Manzano, contra la empresa “Transportes Víctor, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Estimando la demanda de extinción contractual a instancias de los trabajadores, debo declarar extinguida la relación laboral que unía a las partes con efectos desde la presente resolución; condenando a la empresa demandada a abonar a los actores una indemnización como si de despido improcedente se tratara por importe que se dirá.

Y estimando la demanda de despido debo declarar y declaro el mismo nulo sin que proceda la readmisión de los actores al estar la relación laboral extinguida desde la presente resolución, por lo que procede el abono de salarios de tramitación desde el despido hasta la fecha de la extinción.

A don Juan Carlos Ruiz Muñoz:

Indemnización: 4.553,44 euros.

Salarios de tramitación: 9.811,14 euros.

A don Sergio Pérez Montealagre:

Indemnización: 10.844,55 euros.

Salarios de tramitación: 10.071,72 euros.

A don Francisco Javier Martín Sosa:

Indemnización: 22.857,30 euros.

Salarios de tramitación: 11.295,84 euros.

A don Jesús Giménez Manzano:

Indemnización: 20.903,48 euros.

Salarios de tramitación: 10.330,28 euros.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Transportes Víctor, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/43.502/10)